

IV PROJETAR 2009
PROJETO COMO INVESTIGAÇÃO: ENSINO, PESQUISA E PRÁTICA
FAU-UPM SÃO PAULO BRASIL
Outubro 2009

EIXO 4: PROPOSIÇÃO

Profundización y fortalecimiento del proceso de desarrollo de capacidades y conocimientos para la investigación en Proyecto de arquitectura que se encuentra actualmente en curso en la Facultad de Arquitectura de la UdelaR.

AUTORES:

Arq. Héctor Berio
Prof. Agregado G⁴ efectivo DEAPA, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República.
Emilio Frugoni 1144_Montevidéo_Uruguay
hberio@gmail.com

Arq. Alina del Castillo,
Prof. Adjunto G³ efectivo DEAPA, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República.
Hernani 1583_Montevidéo_Uruguay.
alinadelcastillo@gmail.com

RESUMO

O presente trabalho tem lugar no programa de desenvolvimento da investigação de qualidade na UdelaR¹ instrumentado pela CSIC². A Faculdade de Arquitetura propõe um programa de desenvolvimento e institucionalização da pesquisa em Projeto (de agora em diante "P+P") que está atualmente competindo por fundos da Universidade com projetos de outras faculdades.

A investigação é realizada nesta Faculdade nos Institutos, âmbitos especializados e com uma débil articulação com o ensino.

A área de Projeto, primordial no ensino da arquitetura, não tem uma expressão institucional direta na pesquisa.

Nos últimos anos houve um marcado interesse institucional em reverter essa situação, a través de diversas iniciativas, que contaram com o apoio dos professores da área.

A especificidade do projeto como área de conhecimento, sua natureza heurística, a condição de integrar todos os saberes que envolvem a arquitetura e o estado atual da discussão disciplinar sobre o tema, estabeleceram a prioridade nesta área.

A primeira etapa do trabalho, apresentada como aproximação diagnóstica, sondagem de aspirações e aproximação às políticas e programas similares da região implicou, ao mesmo tempo, o debate sobre questões epistemológicas em relação ao projeto, sua especificidade como área de conhecimento, seus objetos de estudo e as metodologias apropriadas para investigar nesta matéria.

Foram realizadas vinte entrevistas em profundidade aos diretores de ateliê³ assim como também a diretores de institutos e unidades e profesores estrangeiros de notável trajetória no assunto⁴.

Com base na análise do material resultante foi elaborado um avanço de recomendações para uma estratégia institucional de desenvolvimento da P+P.

Na órbita do presente trabalho foi realizado o Fórum **Montevideo II** para profesores da área de projeto, para debater sobre o estado da matéria no país e na região e as linhas estratégicas a ser instrumentadas.

Foram convidados três prestigiosos profesores estrangeiros ligados à pesquisa em projeto⁵ na qualidade de palestrantes e avaliadores externos.

Acabada a fase de pesquisa e elaboração das pautas estratégicas, a equipe elaborou um documento preliminar de 200 páginas⁶ que foi aprovado pelo DEAPA, Claustro e Conselho da Faculdade.

Atualmente acabou-se a segunda fase: elaboração de um programa institucional a ser executado no prazo de cinco anos, que articulará a P+P com o ensino de grau e pos-grau, de acordo com as seguintes pautas estratégicas de ação:

- Sistematização, institucionalização, homologação da P+P.
- Fortalecimento das capacidades a partir da proposta e coordenação de cursos e seminários de formação de profesores em pesquisa e ateliês opcionais de pesquisa de projeto durante a formação de grau.
- Definição institucional de pautas de pesquisa de interesse acadêmico e instalação de observatórios ou grupos de pesquisa afins.
- Administração de um sistema de apoios e recursos: monitoramento de oportunidades de financiamento, procura de canais de transferência no ensino e no meio, construção de uma rede de pesquisadores na área de projeto com presença local e regional, acesso a documentação e redes acadêmicas, apoio na escolha de tutorias, convocação a estágios para estudantes.
- Coordenação de atividades e recursos com os programas de maestria, doutorado e formação de profesores.
- Difusão dos trabalhos a través de publicações locais e internacionais assim como em redes acadêmicas.

Como conseqüência do funcionamento deste programa aspiramos colaborar no reposicionamento das disciplinas projetuais no universo de conhecimentos da Universidade.

¹ Universidad de la República, Uruguay

² Comisión Sectorial de Investigación Científica, UdelaR

³ Cátedras de Proyecto

⁴ Dr. Arqto. Roberto Doberti, U.B.A., Dra. Maria Ledesma, U.B.A., Dra. Denise Najmanovich, U.B.A., Prof. Arqto. Horacio Ramos, U.B.A., Prof. Arqto. Javier Fernández Castro U.B.A.,

⁵ Dr. Arqto. Fernando Pérez Oyarzun, Pontificia Universidad Católica de Chile, Dr. Arqto. Bernardo Ynzenga, E.T.S.A.M., Universidad Politécnica de Madrid, Prof. Arqto. Javier Fernández Castro, U.B.A.

⁶ em processo de publicação.

ABSTRACT

In the context of High Quality Research Development programme of UdelaR⁷ hold by CSIC⁸, Faculty of Architecture (Farq) suggests a specific programme to develop and institutionalize research on architectural design (from now on AD+R) that nowadays competes for resources in the University with other faculties' projects.

Research in Farq has been basically hold by Institutes, meaning specialized fields weakly articulated with teaching, while architectural design area, basic on architecture teaching, doesn't has indeed a direct institutional expression on research development.

A remarked institutional interest on revert this situation through different initiatives has been supported by the teachers of this area in recent years.

Because of architectural design specificity as knowledge area, its heuristic nature, the condition of joining all the skills that involve architecture, and the actual state of disciplinary discussion on this subject, this area was given the priority.

The first stage of this project included diagnostic approximation, aspirations survey and approach to similar politics and programmes in the region and involved, as well, the discussion around epistemologic matters related to the architectural design, its specificity as knowledge area, its purpose of study and suitable methodologies to investigate in this area.

Twenty interviews were held with workshop's directors, teaching staff of other areas and foreign teachers with remarkable trajectory⁹.

An advance of recommendations for an institutional strategy of AD+R has been elaborated analyzing this outcomes.

In the frame of this project was held the **Montevideo II Forum** for architectural design-area teachers, to discuss on the state of this subject in our country and region as well as on the strategic guidelines to be developed.

Three prestigious foreign teachers involved in Project research¹⁰ were invited as lecturers as well as external assessors.

Ending stage of research and drawing up strategic guidelines, the team wrote a 200 pages preliminar document¹¹, which was approved by Architectural Design Teaching Department (DEAPA), and Faculty Council and Assembly.

At present, the second stage is completed: the elaboration of an institutional programme to be implemented in 5 years period, articulating AD+R with degree and post-degree teaching under the strategic guidelines that follow:

- AD+R systematization, institutionalization and homologation
- Strengthening abilities from proposing and coordinating courses and seminars of teaching training on research and optional research workshops on architectural design during the process of getting the degree.
- Institutional definition of academic interest investigation guidelines and setting up related observatories or research teams.
- Administration of a resource and support system: monitoring financing opportunities, searching transfer channels in teaching areas and surrounding, build up researchers' network on the project design area with local and regional presence, documentation and academic networking access, support on tutorship election, offer possibilities of application for student internships.
- Activity and resources coordination with masters, doctorate and teaching training programmes.
- Results diffusion through local and international publications as well as through academic networks.

Starting up this programme we expect to collaborate on repositioning the architectural design area within the diversity of knowledge of the University.

⁷ Universidad de la República, Uruguay

⁸ Comisión Sectorial de Investigación Científica, UdelaR

⁹ Dr. Arqto. Roberto Doberti, U.B.A., Dra. María Ledesma, U.B.A., Dra. Denise Najmanovich, U.B.A., Prof. Arqto. Horacio Ramos, U.B.A., Prof. Arqto. Javier Fernández Castro U.B.A.,

¹⁰ Dr. Arqto. Fernando Pérez Oyarzun, Pontificia Universidad Católica de Chile, Dr. Arqto. Bernardo Ynzenga, E.T.S.A.M., Universidad Politécnica de Madrid, Prof. Arqto. Javier Fernández Castro, U.B.A.

¹¹ publication in progress.

RESUMEN

El presente trabajo se inscribe en el marco del programa de desarrollo de la investigación de calidad en la UdelaR¹² instrumentado por la CSIC¹³. En ese marco la Facultad de Arquitectura propone un programa de desarrollo e institucionalización de la investigación en proyecto (en adelante "I+P") que está actualmente compitiendo por fondos de la Universidad con proyectos de otras facultades.

En nuestra Facultad la investigación se desarrolla básicamente en los Institutos, ámbitos especializados con una débil articulación con la enseñanza.

El área de Proyecto, central en la enseñanza de la arquitectura, no tiene una expresión institucional directa en investigación.

En los últimos años hubo un marcado interés institucional en revertir esta situación, a través de diversas iniciativas, que contaron con la adhesión de los docentes del área.

La especificidad del proyecto como área de conocimiento, su naturaleza heurística, la condición de integrar todos los saberes que hacen a la arquitectura y el estado actual de la discusión disciplinar sobre el tema, definieron la prioridad para esta área.

La primera etapa del trabajo, planteada como aproximación diagnóstica, sondeo de aspiraciones y acercamiento a políticas y programas similares de la región, implicó también el debate sobre cuestiones epistemológicas en relación al proyecto, su especificidad como área de conocimiento, sus objetos de estudio y las metodologías idóneas para investigar en esta materia.

Se realizaron veinte entrevistas en profundidad a los directores de talleres¹⁴, directores de institutos y unidades y profesores extranjeros de notable trayectoria en el tema¹⁵.

En base al análisis del material resultante se elaboró un avance de recomendaciones para una estrategia institucional de desarrollo de la I+P.

En el marco de este trabajo se desarrolló el **Foro Montevideo II** para docentes del área proyectual, para debatir sobre el estado del arte en el país y en la región y las líneas estratégicas a instrumentar.

Fueron invitados tres prestigiosos profesores extranjeros vinculados a la investigación en proyecto¹⁶ en calidad de disertantes y evaluadores externos.

Culminada la etapa de investigación del estado del arte y elaboración de lineamientos estratégicos, el equipo redactó un documento liminar de 200 páginas¹⁷ que fue aprobado por el DEAPA, Claustro y Consejo de Facultad.

Actualmente se culminó la segunda fase: elaboración de un programa institucional a ser ejecutado en el plazo de 5 años, que articulará la I+P con la enseñanza de grado y postgrado, con las siguientes líneas estratégicas de acción:

- Sistematización, institucionalización, homologación de la I+P
- Fortalecimiento de las capacidades a partir de la propuesta y coordinación de cursos y seminarios de formación docente en investigación y talleres opcionales de investigación proyectual en el grado.
- Definición institucional de líneas de investigación de interés académico e instalación de observatorios o grupos de investigación afines.
- Administración de un sistema de apoyos y recursos: monitoreo de oportunidades de financiamiento, búsqueda de canales de transferencia en la enseñanza y en el medio, construcción de una red de investigadores en el área proyectual con presencia local y regional, acceso a documentación y redes académicas, apoyo en la elección de tutorías, llamados a pasantías estudiantiles.
- Coordinación de actividades y recursos con los programas de maestría, doctorado y carrera docente.
- Difusión de los trabajos a través de publicaciones locales e internacionales y en redes académicas.

Como consecuencia del funcionamiento de este programa aspiramos a colaborar en el reposicionamiento de las disciplinas proyectuales en el concierto de saberes de la Universidad.

¹² Universidad de la República, Uruguay

¹³ Comisión Sectorial de Investigación Científica, UdelaR

¹⁴ Cátedras de Proyecto

¹⁵ Dr. Arqto. Roberto Doberi, U.B.A., Dra. Maria Ledesma, U.B.A., Dra. Denise Najmanovich, U.B.A., Prof. Arqto. Horacio Ramos, U.B.A., Prof. Arqto. Javier Fernández Castro U.B.A.,

¹⁶ Dr. Arqto. Fernando Pérez Oyarzun, Pontificia Universidad Católica de Chile, Dr. Arqto. Bernardo Ynzenga, E.T.S.A.M., Universidad Politécnica de Madrid, Prof. Arqto. Javier Fernández Castro, U.B.A.

¹⁷ en proceso de publicación.

I. Introducción

En el marco del programa de fomento de la investigación de calidad en el conjunto de la Universidad de la República (en adelante UdelaR), la Comisión Sectorial de Investigación Científica (en adelante CSIC) hizo en 2008 una convocatoria abierta a todos los centros, a la presentación de propuestas de fortalecimiento y desarrollo de la investigación en el área que cada uno considerara pertinente. Estas propuestas concursaron en una primera instancia por fondos que les permitirían trabajar durante un año en la elaboración de un programa de desarrollo de la Investigación. Esa etapa fue denominada Fase A.

La Facultad de Arquitectura definió el área de Proyecto como objetivo para este desafío y desarrolló una propuesta que resultó una de las 8 que accedieron a la financiación de la Fase A. A partir de entonces se desencadenó un proceso institucional coordinado por el equipo responsable de esta ponencia, que culminó con la elaboración de un programa de fortalecimiento de las capacidades de Investigación en Proyecto a desarrollarse durante 5 años. Actualmente la propuesta está concursando por la Fase B, la UdelaR financiará 3 de estas iniciativas.

II. Justificación de la importancia de fortalecer las capacidades de investigación en el Área de Proyecto.

II.I El área de Proyecto de arquitectura: su rol en la formación del arquitecto

Entender la elección del área del Proyecto en relación a la Investigación como área a fortalecer implica, en primer lugar, entender el rol que desempeña el Proyecto en todas sus escalas en la tarea del arquitecto, en la formación del estudiante y en la propia definición del campo disciplinar de la Arquitectura.

El campo específico del Proyecto de Arquitectura es central en el universo de temas que aborda la arquitectura y, en particular, en la formación del arquitecto en la Facultad de Arquitectura de la UdelaR.

En el Plan de Estudios 2002 vigente, se establece:

“El Taller como estructurador de la formación del arquitecto.

*El Taller de Anteproyecto y Proyecto es un ámbito privilegiado de reflexión y aprendizaje sobre la arquitectura dentro de la estructura del Plan. Los procesos de enseñanza-aprendizaje que en él se desarrollan, son los que permiten dar la visión más amplia de la arquitectura.”*¹⁸

Esto se traduce en el currículum actual en siete cursos dedicados a la enseñanza del Proyecto, con presencia permanente desde el segundo semestre del primer año hasta el fin de la carrera. De un total de 583 créditos previstos en el Plan de Estudios 2002, al área proyectual le corresponden 292, es decir, el 50%.

Los Talleres de Proyecto (que constituyen diez cátedras) son los encargados de impartir la enseñanza del Proyecto en todos sus cursos (de ahí su denominación de “talleres verticales”) en un particular sistema de cátedra múltiple de elección libre por parte del estudiante.

Los estudiantes inscriptos en los cursos de Anteproyecto y Proyecto son 3261¹⁹

Si bien desde el punto de vista del Plan de Estudios el Proyecto es una asignatura, es decir una de las partes resultantes de la inevitable operación taxonómica en la que se apoya todo Plan de estudios, la particular relación entre arquitectura y Proyecto como campos de conocimiento habilita aproximaciones que relativizan, cuando no cuestionan, esa aparentemente obvia relación entre “parte y todo”, particularmente en el campo de la enseñanza:

[...] parece evidente que uno está contenido en el otro. Pero la pregunta es ¿cuál en cuál?”

[...] Me interesa el Proyecto no como una reivindicación territorial, en tanto profesor de Proyecto, ni como resultado, ni como técnica específica, sino como el pensamiento que lo hace posible. Por los procesos que definen y que explican lo que es propio de la arquitectura. Aquello que le mantiene (a quien lo ejerce) arquitecto haga lo que haga, [...] y que además define la cualidad de lo que puede hacer.”

*[...] (el) Proyecto como la más intensa -aunque no la única- manifestación del pensamiento arquitectónico.”*²⁰

Un breve repaso de la historia ésta Facultad ilustra tanto esta dificultad de establecer límites entre Arquitectura y Proyecto como el importante peso relativo que el área proyectual posee.

El Plan de 1889 incluye una asignatura en el último año de la carrera (de 4 años) llamado curiosamente “Arquitectura”. En dicho curso lo que se enseña es efectivamente Proyecto. Los Planes sucesivos mantienen esa denominación para los cursos

¹⁸ Plan de Estudios 2002, Facultad de Arquitectura, ANEXO II

¹⁹ Fuente: DEAPA 2008

²⁰ Scheps, G., Foros Montevideo de Arquitectura, primera edición-2006, Universidad de la república, Farq | uruguay

de Proyecto, que se extienden progresivamente a los demás años. Esta tendencia se afirma en el Plan 1918 a la vez que se adopta la denominación de Proyecto.

El reconocimiento de la especificidad e importancia que estas modificaciones del currículum implican se vio acompañado por la consolidación del Taller como modelo y ámbito de enseñanza, y el consiguiente énfasis en el hacer como método de aprendizaje. Siguiendo las características de los referenciales *ateliers* de la *Ecole de Beaux Arts* de París, desarrollarán inicialmente una tarea de transmisión de los saberes y técnicas propias de un oficio, con métodos estrictamente pautados donde el resultado es previsible y seguro. Cambios internos y externos a la disciplina (nuevas técnicas disponibles, aspiraciones científicas y de transformación social, etc.) introducirán paulatinamente nuevos métodos y procedimientos. La diversificación de posturas al multiplicarse los Talleres en un modelo de cátedra múltiple, el crecimiento de la matrícula y el espíritu de transformación y cambio, convertirá a los Talleres de Proyecto en ámbito y protagonistas de la discusión disciplinar, y al Proyecto en un proceso de exploración que integra saberes de diverso origen y naturaleza. Esto se verá reflejado en la incorporación de técnicos asesores a las Plantillas docentes, la inclusión de temáticas urbanas y territoriales y nuevas formas de abordaje del Proyecto.

Marcó un hito el mítico Plan 1952 (vigente con sucesivas modificaciones hasta 2002) que introdujo la denominación actual de cursos de Anteproyecto y Proyecto, y les confirió a los Talleres el rol de espacio de síntesis de los conocimientos impartidos en las demás áreas y de estructuradores de la formación del arquitecto, visión que el Plan vigente recoge y actualiza.

El Departamento de Enseñanza de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura (en adelante DEAPA), es el soporte institucional y administrativo del área, a la vez que ámbito de coordinación. Nuclea a 304 cargos docentes de un total de 602 en toda la Facultad, es decir el 50%.²¹

II.II. La participación del área proyectual en las estructuras institucionales relacionadas a la investigación

A pesar del consenso que concita la concepción de que *“el acto de proyectar constituye un particular modo de investigación específico de la disciplina arquitectónica”*²², la participación del área proyectual en las estructuras relacionadas a la investigación es sin embargo débil:

- de las 3751 horas docentes de los 304 cargos del área de Proyecto que se detallan en el cuadro precedente, el 100% de las mismas está destinado a actividades de enseñanza, no estando contemplada la investigación como tarea inherente al cargo. En la reciente visita a Facultad de Arquitectura, el Pro-Rector de Investigación Gregory Randall señalaba al respecto la contradicción con disposiciones reglamentarias varias, además de estar reñido con la idea misma de docencia universitaria.

- de los 54 Proyectos presentados por la Facultad de Arquitectura, aprobados y financiados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica en el periodo 1991-2004, sólo 4 corresponden docentes del Área Proyectual.²³

En el marco más general de la Facultad, el DEAPA afirmaba con preocupación:

“Lo cierto es que el área de enseñanza de Proyecto, no tiene participación en la definición de las políticas de investigación de los institutos ni --muchas veces--, información sobre los Programas que los mismos abordan.

[...] El divorcio institucional entre las áreas de investigación de los institutos y el área de enseñanza del Proyecto (DEAPA) se constata como una característica del accionar de la investigación en la Facultad de Arquitectura.

*[...]En alguna medida, la convicción institucional de que todos los conocimientos generados confluyen en el área de Proyecto, se ve en franca oposición a las prácticas investigativas que la propia institución alberga en su manera de entender la estructura docente.”*²⁴

Esta visión, lejos de ser una percepción exclusiva de los docentes del área proyectual, coincide con las observaciones que Plantea la evaluación Externa del Comité de Pares del año 2007 sobre el Informe de Auto-evaluación Institucional, en la cual se señalaba:

“La consolidación de los Institutos en la formulación de las políticas de investigación, remarca la desarticulación de las políticas de investigación institucional provocando la existencia de espacios de exploración sin articulación con la enseñanza de grado ni con la educación permanente.

²¹ Fuente: DEAPA 2007

²² ARCHITECTURAL DESIGN RESEARCH, publicación electrónica especializada en investigación y Proyecto, <http://adr.tce.mit.edu.au/>

²³ Página web de Facultad de Arquitectura: www.farq.edu.uy

²⁴ Perdomo A. y De Betolaza A.; Presentación de Proyectos de investigación de docentes de Proyecto en el marco de las V Jornadas de Investigación en Arquitectura, 2006.

En el Plano del recurso humano se debe analizar la existencia de investigadores sin actividad docente, provocando una fuerte segmentación en ámbitos separados. Especializados en la función de investigación y de enseñanza.

Ambas funciones (docencia e investigación) son actividades sustantivas e integrales del "docente universitario" incluidas en una misma persona, en el concepto de producción y transmisión del conocimiento.

No existen en esta estructura de gestión ámbitos que permitan articular políticas de docencia, investigación y extensión que atraviesan las cátedras e Institutos, otorgando a estas actividades sustantivas de la Universidad la suficiente fuerza e identidad institucional"

Para finalizar recomendando:

"[...] (Entre) los puntos que se debe prestar la mayor atención por las consecuencias negativas que pueden tener a futuro se considera:

*La no existencia de ámbitos que permitan la articulación del trabajo de los Institutos, la investigación y la enseñanza de grado, que parecen transitar caminos no convergentes, mostrando muy marcadas las líneas verticales de las distintas áreas, transformando el conocimiento disciplinar en multipolar."*²⁵

Parece claro entonces que existe un entramado institucional que ha generado una realidad de divorcio entre investigación y enseñanza lo que se aplica particularmente a la enseñanza del Proyecto. La disonancia evidente ilustrada por estos indicadores, de la vocación investigadora del Proyecto conviviendo con la escasa actividad investigadora formal de los docentes de Taller, constituye el nudo del problema que un Programa de fortalecimiento debiera atender.

II.III El interés institucional manifiesto de apoyar y profundizar su desarrollo.

En el presente se ha expresado un interés institucional creciente en apoyar y profundizar el desarrollo de la Investigación en Proyecto de Arquitectura. Esto se ha traducido en la realización de importantes esfuerzos institucionales y en la asignación de recursos para fortalecer el desarrollo de esa área de conocimiento.

La preocupación no es reciente, y si bien la participación de los Talleres de Anteproyecto y Proyecto en la investigación es aún débil, existe un avance significativo con respecto a años previos como resultado de esforzados intentos de abrir espacios y oportunidades. Esto, lejos de desmotivar, creemos que constituye una demostración más de la necesidad de apoyar institucionalmente los vínculos entre Proyecto e investigación.

El DEAPA en 1998, en el marco de la discusión del actual Plan de Estudios, afirmaba:

*"El DEAPA acuerda la necesidad impostergable de crear un ámbito para el desarrollo de actividades de investigación, que le son propias, específicas, intrasladables y que hoy no se realizan en ningún lugar de la Facultad."*²⁶

Algunos años después, en 2006, en oportunidad de la realización de las V Jornadas de Investigación de la Facultad de Arquitectura, el DEAPA explicaba, en la presentación de los trabajos de investigación de docentes de talleres, el marco en que esas propuestas surgían y algunas de las dificultades a las que se enfrentaban:

[...] en los últimos años los docentes de Talleres han ido buscando los medios para realizar sus investigaciones a través de fondos concursables dentro de la Universidad.

[...] En un principio resultó difícil competir con las asignaturas de mayor contenido científico -en la clásica acepción de ciencia que se tenía a nivel universitario- y la articulación recíproca resultó igualmente compleja tanto para los investigadores de Proyecto como para los evaluadores externos a la disciplina.

[...] Poco a poco los docentes de Talleres fueron aprendiendo el lenguaje que hiciera comprensible sus búsquedas, así como se fueron abriendo las interpretaciones de los evaluadores.

De tal modo, surgen Proyectos de investigación aprobados por CSIC que corresponden al área de Talleres, así como la apertura de una línea de financiación para investigación interna de la Facultad que incluye Proyectos fuera de las áreas formales de investigación de la misma.

*Son aportes básicamente debidos a inquietudes personales de los docentes de los distintos talleres, sin que exista al respecto una política o directiva general del DEAPA, ni particular de las cátedras a las que pertenecen los investigadores."*²⁷

En el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Arquitectura, aprobado por el Consejo el 11 de mayo de 2005, se establece en el Objetivo 3, que:

²⁵ Evaluación Externa del Comité de Pares, diciembre de 2007

²⁶ Documento del DEAPA en el marco de la discusión del Plan de Estudios, 1998.

²⁷ Perdomo A. y De Betolaza A.; Presentación de Proyectos de investigación de docentes de Proyecto en el marco de las V Jornadas de Investigación en Arquitectura, 2006.

“En la actualidad se hace necesario apoyar institucionalmente a la investigación más allá de la existencia de posgrados. Se propenderá a la consolidación y desarrollo del conocimiento y de la investigación en arquitectura, diseño, urbanismo y ordenamiento del territorio, con niveles equivalentes de excelencia y pertinencia, impulsando la creación de conocimiento científico y tecnológico, estimulando a la vez su calidad y su impacto social.

[...]Se pretende llegar a la aplicación plena de la Ordenanza de organización y ejercicio de las funciones docentes de la Facultad de Arquitectura, instrumento reglamentario que expresando el estado de opinión del colectivo busca el desarrollo de la función investigación en forma articulada con las de enseñanza y extensión. Para ello se procurará alcanzar una dotación horaria promedio que permita que docentes que actualmente centran su actividad en la enseñanza puedan proyectarse en tareas de investigación.

[...] La política de investigación se concretará en la promoción de nuevos investigadores y en nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos que ayuden a colocar al país en una posición relevante desde el punto de vista de la producción de conocimiento y su aplicación al mejoramiento integral del hábitat y el ambiente construido. Se dará especial atención a los Programas y Proyectos que incentiven a los jóvenes para incorporarse a tareas de investigación, incluyendo en los mismos a estudiantes. Atenderá a la consolidación de Programas, institutos y grupos de investigación de alto nivel [...].”²⁸

Para completar una imagen sobre el interés institucional actual, se indican las siguientes iniciativas que actualmente están en marcha:

La Facultad de Arquitectura realiza anualmente llamados internos concursables a Proyectos de Investigación e Iniciación en la Investigación para docentes del área de Proyecto de Arquitectura, se destinan fondos 250.000 pesos anuales, lo que permiten ejecutar al menos 5 propuestas de investigación al año.²⁹

Se ha instrumentado el Doctorado de Teoría y Práctica del Proyecto de Arquitectura en conjunto con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), lo que posibilitó la experiencia investigadora a cuadros formados de la Plantilla docente de los Talleres (más de 20 profesores grados 3, 4 y 5).³⁰

Se ha realizado el **1er Foro Montevideo sobre la enseñanza de la arquitectura**, con la participación de prestigiosos docentes extranjeros invitados, y la publicación de sus resultados.³¹

Se promocionó el Proyecto de Investigación “Trazos y Señas” sobre la enseñanza del Proyecto en nuestra Facultad, y su concreción en una exposición y en la edición de **Trazos y Señas**.³²

A iniciativa de la Comisión de Investigación de Facultad, las séptimas jornadas de investigación en arquitectura realizadas en el segundo semestre de 2008 se centraron en el tema Investigación en Proyecto de Arquitectura. Estas jornadas se celebran anualmente desde 2001 y cuentan con el apoyo CSIC.³³

En el marco de la fase A de este Proyecto de fortalecimiento de la investigación en Proyecto, se realizó el **“Foro Montevideo 2: Investigación y Proyecto”**, dedicado al debate sobre este tema específico.

II.IV. Proyecto e Investigación: cuestiones epistemológicas.

Es necesario señalar que hay dificultades que resultan del diálogo de nuestra particular materia de estudio (la arquitectura en general y el área de Proyecto en particular) con las categorías y criterios de valoración de los organismos evaluadores, como señalara el pro-rector de enseñanza Gregory Randall:

La “dificultad de ubicar el área o las áreas temáticas que (se) cultivan (en la Facultad de Arquitectura) dentro de los esquemas de evaluación, de los esquemas que usamos en la CSIC o en los distintos mecanismos que tiene el país para apoyar la investigación”³⁴

Dificultad que la disciplina afronta no sólo en nuestro medio sino también en otras realidades, y sobre la que hay antecedentes de reflexión que intentan explicarlo y revertirlo:

“Los campos de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo —que implican campos de profesión y de pensamiento, de hacer y de saber— resultan siempre difíciles de catalogar, de ubicar en un cuadro o taxonomía sin que resulten impropios o parcializados los lugares que se les asignan.

Sea en el esquema diádico —Arte y Ciencia— o en el triádico —Arte, Ciencia y Tecnología— el caso es que las prácticas proyectuales tanto en sus dimensiones operativas como reflexivas) no se incluyen en ninguna de las categorías señaladas.

Una posibilidad, yo diría una tentación, es suponer que las prácticas proyectuales no tienen identidad específica. Esto puede cubrirse con muchas expresiones distintas; por ejemplo diciendo que tienen algo de todas ellas, que son una hibridación disciplinaria, o con un aire más moderno, que constituyen una

²⁸ Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Arquitectura, aprobado por el Consejo el 11 de mayo de 2005.

²⁹ Dos de las propuestas presentadas y financiadas en el 2007 fueron premiadas en el marco del ARQUISUR:

XXVI Encuentro y XI Congreso en la categoría de iniciación a la investigación.

³⁰ Programa de Doctorado conjunto Uruguay-España, “Teoría y Práctica del Proyecto Arquitectónico”, farq_UdeLaR / UPM_ETSAM

³¹ 1er Foro Montevideo sobre enseñanza de la arquitectura, DEAPA_farq, 2006.

³² Apolo, Alemán y Kelbauskas, *Trazos y Señas*, DEAPA_farq, 2006.

³³ 7mas jornadas de Investigación de Arquitectura. Realizadas en Facultad de Arquitectura, Octubre 2008.

³⁴ Randall, G, actas del Consejo de Facultad de Arquitectura del 12 de diciembre de 2007.

interfase. De todos modos, frente a las entidades primarias, esenciales y fuertemente definidas, la identidad de nuestras prácticas resultaría así imprecisa, subsidiaria, secundaria. En realidad, toda la Historia y la decisiva importancia de nuestra actividad en la vida de las personas y los pueblos desmienten esa ubicación depreciada."³⁵

*"El Proyecto es una actividad central de la disciplina arquitectónica, y aún así existen sólo algunas publicaciones arbitradas dedicadas a la documentación y divulgación de investigaciones conducidas desde el Proyecto. El término investigación proyectual frecuentemente hace suponer un diseño científico, apoyado en metodologías empírico-analíticas extrapoladas de otras disciplinas."*³⁶

El Proyecto es un modo de pensamiento con un fuerte componente heurístico, multidimensional, no lineal, que a partir de la pre-visualización de un nuevo escenario posible, desarrolla diversas estrategias y procedimientos para crear las condiciones necesarias para la transformación de una realidad. En ese proceso, el pensamiento proyectual relaciona, genera, transforma y demanda conocimientos de diversa naturaleza.

"El Proyecto es resultado de una práctica que requiere el control simultáneo de múltiples y heterogéneos factores. La dificultad operativa radica en el alto número de variables, de su diversidad cualitativa, de su casi total indeterminación apriorística, y de la falta de métodos objetivables para imaginar, desarrollar e incluso evaluar un producto arquitectónico. El proceso avanza hacia estados de creciente definición del objeto arquitectónico, cumpliendo un proceso interactivo, con un patrón en formación, apoyado en la asociación con patrones análogos (que el proyectista va determinando).

*(...)El Proyecto se desenvuelve escalando sucesivos niveles de abstracción de modo iterativo. Ese tránsito-por lo común-desde lo abstracto a lo concreto, desde lo borroso a lo tangible, es la compleja historia del Proyecto, de las instancias que paulatinamente recorre, desde las más embrionarias intuiciones formales, hasta su concreción final, pasando por las sucesivas aproximaciones sustentadas por lo racional (la lógica, lo objetivo, lo trasmisible, las técnicas operativas, el mundo mecánico, Programable, verbalizable), la sensibilidad (lo subjetivo, lo intuitivo, lo comunicable-el mundo afectivo y cultural-) y lo casual (lo imprevisto, el azar-el mundo de la sorpresa, la zona de bifurcación)."*³⁷

Esta forma de producción de conocimiento tan particular y específica no se ajusta con comodidad a los parámetros de validación provenientes de otros campos de conocimiento.

"El descubrimiento, seguido de la elaboración de una estrategia operatoria, es lo propio de los arquitectos y de los diseñadores."³⁸

En esto se diferencia de otros procedimientos de tipo analítico-crítico.

En una Facultad de Arquitectura con un perfil profesionalista, y en concordancia con el pensamiento hegemónico, el Proyecto, aún siendo el eje de la formación del arquitecto, fue considerado durante muchos años, un "saber hacer" que en su desarrollo incorporaba (casi se podría decir que aplicaba) los *verdaderos* conocimientos producidos y adquiridos en otros ámbitos. En ese marco es natural que la investigación dentro de la Facultad, se viera restringida a los Institutos, ámbitos formales de investigación, separados por áreas de conocimiento.

Esta estructura tiene como consecuencia la producción de un conocimiento fragmentario. (Las investigaciones transversales, que abarcan todas las áreas del conocimiento involucradas en la disciplina, han sido la excepción).

Actualmente, en el pensamiento emergente, particularmente en los abordajes de la complejidad, el Proyecto encuentra un marco teórico de validación que le permite definirse como un campo de conocimiento específico.

Es desde esta perspectiva que la investigación en Proyecto cobra otra dimensión. Además de la investigación que toma el Proyecto realizado como objeto de estudio, emergen con fuerza creciente otras categorías, como la investigación sobre el Proyecto en tanto modo de pensamiento, sobre los procesos cognitivos que desencadena (y consecuentemente, la revisión permanente de las formas de enseñanza del Proyecto) y la investigación *desde* el Proyecto, es decir, aquella que utiliza el Proyecto como instrumento de investigación para interpelar una realidad determinada, conocerla, interpretarla, descubrir sus potenciales y transformarla.

En estos terrenos el desarrollo de la investigación es bastante incipiente. Además de incentivarlo, es imprescindible profundizar en las formas de abordaje y estrategias pertinentes, adecuadas a este modo de producción de conocimiento, que tienen puntos de contacto pero también grandes diferencias con las metodologías y criterios de validación legitimados desde otras disciplinas.

Estas cuestiones se vinculan estrictamente con el estado del pensamiento sobre el componente de investigación de las prácticas propias del Proyecto y el grado de sistematización y rigor que las mismas alcanzan como construcción colectiva en nuestra Facultad.

³⁵ Doberti, R, La Cuarta Posición.

³⁶ ARCHITECTURAL DESIGN RESEARCH, publicación especializada en investigación y Proyecto, <http://adr.tce.rmit.edu.au>

³⁷ Scheps, G, "Redes Invisibles, Interpretación del Proceso de Proyecto" Montevideo, diciembre de 1996.

³⁸ Doberti, R, conferencia en Facultad de Arquitectura, UdelaR, 11 de noviembre 2008.

La dificultad de responder a las preguntas de cuánto de investigación contiene el Proyecto, cuándo el Proyecto se convierte en investigación, cómo se investiga en Proyecto, explica en parte la inexistencia de espacios para desarrollar investigación desde el Proyecto en nuestra Facultad y la consiguiente dedicación exclusiva a la docencia de los docentes de Proyecto.

Esto expone al colectivo académico del área proyectual al riesgo de convertir sus prácticas en un saber ensimismado y no acumulativo, haciéndoles perder a las mismas, gran parte de su potencial. Por otro lado, que esa enseñanza aún así alcance actualmente altos niveles de calidad demuestra sin embargo que no se reduce a una transmisión de técnicas, y que se nutre por tanto de procesos de generación de conocimiento genuino.

Como conclusión por tanto, además de intervención institucional estimulando la investigación en Proyecto y de más y mejor diálogo con los organismos evaluadores, es necesario propiciar la generación de andamiajes conceptuales y metodológicos propios, que contemplen las particularidades de la investigación en Proyecto y articulen sus particularidades con las ajenas, evitando tanto los intentos de asimilación a formatos de otras disciplinas como las visiones auto-condescendientes.

III. Detalle de las principales dificultades identificadas para fomentar la calidad de la investigación en el área de Proyecto.

La principal dificultad que se constata para el desarrollo de la investigación de calidad en el área es la inexistencia e un ámbito formal de investigación en Proyecto, y el divorcio institucional entre los ámbitos de investigación formal y la enseñanza en general, y en particular con la enseñanza de Proyecto.

A ésta se agrega la escasa dedicación horaria de los docentes de Proyecto y el hecho de que prácticamente el 100% de sus horas estén destinadas a la gestión académica y a la docencia directa. Esto favorece la dispersión y el aislamiento de los docentes que se concentran en sus talleres, con escasas instancias de intercambio transversal. La herencia de un enfoque eminentemente profesionalista, que entiende la enseñanza del Proyecto como simple transmisión de oficio, ha incidido en la valoración de la actividad profesional del docente por encima de la producción académica.

En el momento actual hay consenso en la necesidad de que el docente de taller incursione en el campo de la Investigación en Proyecto, porque la investigación enriquece la reflexión crítica sobre la materia arquitectónica y el universo del conocimiento que se pretende transferir. También hay acuerdo en que el docente de Proyecto investiga en solitario y en equipo, profundizando y ampliando el campo de conocimiento, a partir de las exigencias que su práctica pedagógica le plantea. Pero no existe cultura institucional de sistematización y difusión de los resultados de esos esfuerzos, que en consecuencia no generan un aporte sustancial al crecimiento del conocimiento disciplinar.

El DEAPA como departamento de enseñanza, desempeña hasta el momento funciones de coordinación entre los directores de los talleres, pero no es un ámbito de definición de lineamientos para el área ni de canalización o difusión de las iniciativas e inquietudes del numeroso cuerpo docente, que supera el 50% del plantel de la Facultad. No cuenta con capacidades físicas ni recursos logísticos para apoyar dichas iniciativas.

Por todo lo expuesto, la investigación en Proyecto en la Facultad, es fruto de iniciativas dispersas e inquietudes individuales de los docentes del área. Los Proyectos de investigación en Proyecto no acceden a fondos de financiamiento centrales de la Universidad: el 100% de los Proyectos de los últimos 5 años fue financiado por fondos concursables de la Facultad específicos para docentes que no pertenecen a ámbitos de investigación formal. Estos Programas financian Proyectos de hasta 6 meses de duración. En consecuencia la mayoría de las investigaciones llegan a estadios de desarrollo incipiente que no permiten generar innovación.

La mencionada dispersión, además de inhabilitar la sinergia entre investigadores, hace difícil la difusión y transferencia de los conocimientos generados a la enseñanza y al medio.

Por otra parte, la ausencia de Programas de formación en investigación en el grado y en las instancias de formación docente, conjugada con el desarrollo tardío de propuestas y Programas de posgrado, que son un instrumento indiscutible de promoción de investigadores y producción de conocimiento original, han obstaculizado el desarrollo de la investigación en el sector.

Por último, las dificultades para acceder a recursos centrales de la Universidad y de otros organismos estatales de fomento de la investigación, han sido relevantes en el proceso de fortalecimiento de la Investigación en Proyecto. Esto se debe a la disociación entre las lógicas que se aplican en los organismos evaluadores de Proyectos de Investigación y las lógicas propias del Proyecto como modo de pensamiento y de producción de conocimiento. Un ejemplo claro de esta problemática lo constituye el software de registro de investigadores al SNI³⁹, donde la única manera de ingresar los productos del pensamiento

arquitectónico es como sub-productos de otras áreas de conocimiento ajenas a la especificidad disciplinar. El CvUy⁴⁰, registro de investigadores del SNI no reconoce la existencia de la Arquitectura como área de conocimiento.

IV. Aproximación al estado del arte y lineamientos estratégicos para el desarrollo de la Investigación en Proyecto.

El equipo responsable de este proyecto trabajó desde agosto de 2008 hasta mayo de 2009, organizando el trabajo en dos etapas: una primera etapa de aproximación diagnóstica y prefiguración de estrategias generales para el desarrollo de la Investigación en proyecto, que culminó en diciembre de 2008, y una etapa de elaboración del programa de 5 años de duración que se presentara a CSIC el 29 de mayo de 2009, para aspirar a la financiación para la Fase B mencionada en la introducción.

Durante la primera etapa se realizaron numerosas actividades de sondeo que a continuación se enuncian en orden cronológico:

- Compilación de información sobre el estado de situación en la Facultad y en la región. Diseño de la entrevista a realizar a Profesores Titulares de Proyecto.
- Aproximación en base a fuentes primarias. Se realizaron 10 entrevistas en profundidad a todos los docentes Titulares de Taller de Proyecto y Anteproyecto de Facultad, 8 entrevistas a los directores de Institutos de Investigación y docentes especialmente vinculados al tema en la Facultad (Unidad Permanente de Vivienda, Unidad de Apoyo Pedagógico, Comisión Académica de Posgrados, Comisión de Investigación). También se realizaron intercambios académicos con 3 destacados Profesores de la FADU_UBA, relacionados con la investigación y el programa de posgrados.⁴¹
- Transcripción de las entrevistas. Análisis de la Información relevada. Síntesis sobre los principales intereses comunes en cuanto a la investigación en proyecto de arquitectura.
- Preparación "Foro Montevideo". Intercambios con docentes extranjeros invitados, coordinación y elaboración de contenidos. Acceso a los antecedentes de políticas y programas para la investigación en proyecto de arquitectura en las Universidades de los invitados extranjeros. Elaboración de ponencias con avances de estrategias para el fortalecimiento de la Investigación en Proyecto.
- Realización del "Foro Montevideo 2: Investigación y proyecto", los días 26, 27 y 28 de Noviembre de 2008. El Foro fue un elemento fundamental en el proceso de elaboración de este trabajo.

Este evento se Planteó como continuación de la primera edición del "Foro Montevideo"⁴² que la Facultad realizó en noviembre de 2006 sobre la Enseñanza de la Arquitectura, con la participación de docentes de la región y de la ETSAM/UPM (España)⁴³.

En este caso se contó con la participación de tres destacados profesores extranjeros estrechamente vinculados a los procesos de institucionalización y desarrollo de la Investigación en Proyecto en sus países de origen: Prof. Arq. Javier Fernández Castro (FADU_UBA, Argentina), Dr. Arq. Bernardo Ynzenga (ETSAM, España) y Dr. Arq. Fernando Pérez Oyarzun (Pontificia Universidad Católica de Chile). Estos Profesores colaboraron en la definición de los contenidos del Foro, brindaron sendas conferencias sobre el estado de situación de la Investigación en Proyecto en sus respectivos países, dirigieron talleres de investigación en proyecto para docentes del área proyectual durante los tres días de duración del Foro y cerraron el evento con sus respectivas recomendaciones para el fortalecimiento de la Investigación en Proyecto.

Su participación se centró en tres grandes ejes temáticos:

- 1.- la oportunidad de **instalar la discusión sobre la relación: investigación / proyecto de arquitectura.**
- 2.- algunas definiciones: **investigación, proyecto de arquitectura y sus vínculos posibles.**
- 3.- la especificidad del Proyecto de Arquitectura y la **posibilidad de hacer homologables los elementos, modos y componentes de investigación, implícitos en lo proyectual.**

Se contó también con una mesa redonda integrada por los 10 profesores titulares de Proyecto de la Facultad en la que se debatieron los temas desarrollados en las entrevistas.

⁴⁰ Currículo Vital on-line del Sistema nacional de Investigadores.

⁴¹ **Dra. Denise Najmanovich**, epistemóloga, bioquímica, profesora del doctorado interdisciplinario de ciencias sociales de la Universidad Nacional de Entre Ríos y del doctorado de arquitectura de la FADU, UBA.

⁴² Foro Montevideo II / Investigación y Proyecto de Arquitectura, noviembre de 2006 –Salón de Actos de la Facultad de Arquitectura-UdelaR. Foro abierto a docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Taller para docentes del área proyectual.

⁴³ Bernardo Ynzenga, en publicación Foro Montevideo I.

El equipo responsable de este trabajo expuso las conclusiones preliminares sobre el estado del arte de la investigación en Proyecto, y las estrategias propuestas para la elaboración del programa que nos ocupa, a fin de someterlas a la consideración del colectivo docente de la Facultad de Arquitectura.

Cabe destacar la participación del cuerpo docente del DEAPA (cerca de 130 docentes), la presentación de paneles con Proyectos de investigación realizados o en curso (40 propuestas), y la participación de alrededor de 45 docentes en mesas de discusión y talleres específicos dirigidos por los docentes evaluadores invitados. Esto demuestra el profundo interés en el fortalecimiento de la Investigación en Proyecto y la necesidad de un marco de referencia formal específico para llevarla a cabo.

Trascripción y análisis de las conferencias de los evaluadores externos. Relatoría del Foro.

Elaboración de documento de recomendaciones para la definición de una estrategia institucional de apoyo a la Investigación en Proyecto de Arquitectura y su institucionalización, presentación al Claustro y Consejo de la Facultad.

Durante la segunda etapa, entre diciembre de 2008 y mayo de 2009, se elaboró y ajustó la propuesta de programa de fortalecimiento y desarrollo de la Investigación en Proyecto "I+P" que fuera presentada a la Comisión Sectorial de Investigación de la UdelaR al 29 de mayo de 2009.

V. I + P: PROPUESTA FASE B

Programa de fortalecimiento de la Investigación en Proyecto a desarrollarse en el plazo de 5 años:

V.I. Objetivos

El **objetivo general** de la propuesta es profundizar y fortalecer el proceso de desarrollo de capacidades y conocimientos para la investigación en Proyecto que se encuentra actualmente en curso en la Facultad de Arquitectura de la Udelar.

A su vez se definen **tres objetivos operacionales**:

1. Fortalecimiento y formación de recursos humanos para la investigación académica en Proyecto de arquitectura.
2. Construcción de capacidades para la Investigación en Proyecto.
3. Producción de conocimiento disciplinar específico con posibilidades de desarrollo e innovación y fortalecer canales de transferencia a la enseñanza y a la sociedad.

V.II. Plan de trabajo.

Se intenta hacer un uso eficaz de los recursos humanos disponibles y las potencialidades existentes en la Facultad de Arquitectura, a los que deben sumarse apoyos centrales nuevos para consolidar la propuesta y facilitar su implementación.

Inicialmente (2009-2010) El Programa estará compuesto por una plataforma mínima de recursos humanos (3 cargos a ser llamados en base a recursos presupuestales mediante extensiones horarias) y un Comité Académico integrado de acuerdo a la Ordenanza de las Carreras de Posgrado⁴⁴ de la Universidad de la República, y el Reglamento de Posgrados de la Facultad de Arquitectura⁴⁵.

El Comité Académico del Programa ajustará la primera etapa de implementación del Programa I+P. Gradualmente (a partir de 2011), una vez se haya logrado la consolidación inicial, se propenderá a que cada vez más docentes se integren al Programa, formando parte de Grupos de Investigación y Observatorios, participando de cursos y seminarios, integrando los Planteles docentes de maestría y cursos opcionales.

La contribución periódica de docentes e investigadores nacionales y extranjeros será relevante para el funcionamiento académico en todas las etapas, especialmente en los Programas de formación (seminarios, cursos de doctorado y maestría).

En todas las etapas, el Programa apoyará a grupos docentes y de investigación del DEAPA, pero también propondrá instancias de articulación transversal con las demás áreas de la Facultad y promoverá, a través de observatorios temáticos, el trabajo interdisciplinar y el intercambio de conocimientos y capacidades con el medio. Se aspira a que estos observatorios constituyan verdaderas incubadoras de propuestas para el Espacio Interdisciplinario de la Udelar.

Además de promover la investigación de calidad entre los docentes del área, cometido fundamental de este Programa, lo que naturalmente incidirá en la mejora de la calidad de la enseñanza en el grado, se generarán instancias de difusión transversal (inter-talleres) de los conocimientos generados para expandir sus dominios de transferencia.

El Programa operará también como articulador entre el área de Proyecto y el Programa General de Doctorados de la Facultad de Arquitectura.

V.II.I. Actividades y acciones (metas, plazos, recursos)

El Programa I+P se propone como una plataforma amplia y accesible concebida para facilitar y promover la sinergia entre los docentes y ámbitos de investigación de la Facultad, impulsar la producción de conocimiento y fomentar la conciencia de comunidad académica útil al medio, inserta en el desarrollo social y tecnológico del Uruguay contemporáneo.

En tal sentido propone utilizar los recursos asignados, a través una estructura docente mínima con adecuada dedicación horaria, cuya tarea básica será el apoyo logístico y la construcción de esta sinergia a través de un plan de actividades que atenderá la demanda del numeroso cuerpo docente que involucra.

Los docentes del DEAPA podrán vincularse a esta plataforma de recursos a través de la participación en Grupos de Investigación, Observatorios, seminarios y cursos de posgrado coordinados y monitoreados por el Programa.

⁴⁴ Aprobada en fecha 25/09/01 por el Consejo Directivo Central.

⁴⁵ Aprobado por el Consejo de Facultad de Arquitectura el 15/08/07.

El Programa propone brindar apoyo logístico a través de acceso a software, equipamiento informático, bases de datos *on-line*, consultorías, auditorías temáticas, acceso a redes de investigación, selección de tutorías y pasantías para realización de trabajos de investigación.

El Programa articulará en conjunto con la Facultad fondos concursables destinados a financiar proyectos de investigación alineados con los ejes temáticos prioritarios así como publicaciones. Propondrá la conformación de tribunales de referato, gestionará relaciones académicas regionales e internacionales, y se hará cargo de la organización y coordinación de eventos y cursos académicos para el grado (opcionales) y posgrado (cursos de doctorado y maestría).

Se definen las actividades para los siguientes objetivos operacionales:

1. Fortalecimiento y formación de recursos humanos para la investigación y desarrollo académico en Proyecto de arquitectura.

1.1. Definición de líneas estratégicas de Investigación en Proyecto.

El Comité Académico definirá los ejes temáticos prioritarios para impulsar la generación de conocimientos durante los 5 años de funcionamiento del Programa. Se basará en las demandas generadas en la enseñanza del Proyecto y en el medio, y en los temas de interés institucional. Trabajarán en estrecho contacto con la Comisión Asesora de Investigación y con la dirección del DEAPA. A partir de estas líneas temáticas estratégicas convocará a los Grupos de Investigación (ver ítem 3.1) y realizará llamados a Proyectos de investigación a ser financiados con fondos administrados por el Programa.

1.2. Formación de jóvenes investigadores desde el grado

El Programa asegurará y coordinará el dictado de cursos opcionales aplicables al plan 2002 de la carrera de arquitecto relacionados a los procesos de investigación y formación de investigadores: Taller de Investigación en Proyecto, Taller de Tesis, Seminario de Epistemología del Proyecto, etc.

Instrumentará pasantías de estudiantes en tesis de posgrado, Grupos de Investigación y Observatorios Temáticos, actividad que implica la confección de protocolos de acreditación para que estas pasantías sean asimilables a los cursos opcionales que refiere el Plan 2002 de la carrera de arquitecto.

1.3. Aplicación y consolidación del Programa de Posgrado.

Propuesta de Maestría en Proyecto de Arquitectura

El Programa instrumentará una **Maestría en Proyecto de Arquitectura**, orientada a la profundización y ampliación de los conocimientos disciplinares específicos en relación a la Teoría y a la Práctica Proyectuales. En tanto incubadora de trabajos de Investigación en Proyecto, contribuirá a la expansión del universo de conocimiento disciplinar.

Desarrollo e implementación de Seminarios de Doctorado.

Organizará cursos específicos del área proyectual aplicables al currículum de Doctorado que en paralelo desarrolla la Facultad.

Articulará y coordinará con el "Doctorado Conjunto en Teoría y Práctica del Proyecto arquitectónico", desarrollado actualmente con la ETSAM/UPM, cuya primera generación está en marcha (1 Doctor y 10 doctorandos preparando sus tesis finales).

Instrumentará la participación de docentes altamente calificados como tutores de Tesis en Maestrías como en Doctorado.

Apoyará las iniciativas que se vienen realizando desde la Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad con respecto a la construcción del Programa de Formación Didáctica de Docentes y articulará la realización de actividades conjuntas en relación a la formación en investigación⁴⁶.

Elaborará un Programa de intercambios académicos con Facultades de Arquitectura de Universidades de la región y el mundo tendiente a aumentar las oportunidades de desarrollo del colectivo docente.⁴⁷

1.4. Apoyo a los doctorandos del área proyectual para valoración y finalización de sus tesis.

⁴⁶ El Programa de Formación Didáctica de Docentes, en etapa de ajuste en la Facultad, contiene un módulo específico de formación en Investigación cuyo dictado se coordinará con este Programa.

⁴⁷ Están vigentes los intercambios académicos con ARQUISUR y la Red de Doctorados Regionales.

Para el desarrollo de la investigación de calidad en el área y la consolidación de la oferta de posgrados de la Facultad es prioritario que aquellos docentes que se encuentran realizando sus tesis doctorales puedan culminarlas. En ese espíritu se propone:

- Facilitar el acceso a fondos para becas y apoyar a los doctorandos en el acceso a fondos de la Universidad, de la ANII⁴⁸ y de otras instituciones nacionales o internacionales para culminación de estudios de posgrado.
- Administrar un sistema curricular de pasantías estudiantiles para apoyar los trabajos de tesis. Asociación de las mismas con factores aplicables a diferentes programas.
- Suministrar apoyo logístico y académico al desarrollo de las tesis de posgrado: facilitar acceso a documentación, a redes temáticas internacionales, a grupos de investigación, a bases de datos de investigadores, etc.

1.5. Reconocimiento de estudios

Se propone instrumentar Programas de reconocimiento de estudios que permitan a docentes formados acreditar sus conocimientos inéditos y antecedentes, habilitándolos a acceder directamente a distintos niveles de la formación de posgrado. Con esta medida se pretende acompañar el proceso de instrumentación de posgrados de la Facultad, articulando la necesidad de homologación de los docentes con amplia formación, con la mayor accesibilidad de los jóvenes graduados a maestrías y doctorados.

2. Construcción de capacidades físicas y logísticas para la Investigación en Proyecto.

2.1. Instalación de sala de investigadores del DEAPA

Se acondicionará una sala de reuniones para 15 personas, equipada con pizarrón y equipamiento de medios audiovisuales. Esta sala se utilizará para mesas redondas, pequeños seminarios, funcionamiento quincenal de los Observatorios y Grupos de investigación, y reuniones del Comité Académico. Podrá ser compartida con el DEAPA. Esta sala contará con equipamiento informático (computadoras, impresora, escáner) y con una biblioteca temática específica.

También se dispondrá de una oficina con mobiliario básico y equipamiento informático para el funcionamiento del equipo ejecutor del Programa.

2.2. Sistematización de recursos.

Creación y gestión de una plataforma virtual de recursos

El Programa propone la creación de una **plataforma virtual de recursos** sobre una base de datos y documentación específica sobre la investigación en proyecto coordinada con el desarrollo de la nueva página Web de Facultad (que ya está funcionando) e integrada a la plataforma EVA.⁴⁹

Se hará cargo de administrar los siguientes recursos:

- Registro "On-line" de docentes del área con actualización de curriculum vitae en tiempo real.
- Actualización de bases de datos específicas del área: investigaciones en curso, realizadas, grado de avance.
- Suscripción a sitios, redes, buscadores bibliográficos, acceso a centros de documentación específicos de la disciplina.
- Administración de un sitio Web del Programa, foros temáticos y red de investigadores locales.
- Acreditación a los investigadores mediante carnets que los identifiquen cuando realizan tareas de campo o investigación en bibliotecas y centros de documentación de la región.
- Diseño y publicación de un revista digital de divulgación de las actividades del Programa.
- Auditoría y referato de artículos publicados.
- Coordinación, difusión de la información en el ámbito de la Facultad.

Recopilación y análisis de las investigaciones en Proyecto existentes.

Del diagnóstico realizado, se observa que la información y documentación sobre la Investigación en Proyecto se encuentra totalmente fragmentada y desordenada.

⁴⁸ Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

⁴⁹ EVA: Entorno Virtual de Aprendizaje. Vinculación con CSIC AECID.

El Programa se propone como meta a corto plazo compilar y clasificar el material disponible y disperso en Institutos, Departamentos o demás servicios de facultad (*investigaciones realizadas o en curso, artículos, documentos, ponencias, etc., imágenes, planos, bocetos, croquis, documentaciones de obras, etc.*) haciéndolo accesible, ubicable y útil al conjunto de investigadores y evaluando sus potenciales de desarrollo innovación y transferencia.

Esta sistematización facilitará la conformación de los Grupos de Investigación y Observatorios Temáticos, permitiendo reconocer y convocar a investigadores con intereses afines.

2.3. Creación de una estructura académica y de apoyo.

Se constituirá un Comité Académico integrado por tres miembros en acuerdo a las reglamentaciones universitarias vigentes⁵⁰, dos integrantes grado 4 o superior del Departamento y el coordinador académico del Programa I+D.

Un equipo académico ejecutivo, que estará integrado por el coordinador académico (grado 4 o superior) y un docente grado 3.

Un docente grado 1 para tareas de apoyo.

Se propone también una asignación anual de un monto equivalente en pesos uruguayos a 3 meses de grado 5, para la contratación de profesores nacionales y/o extranjeros, para las actividades de formación previstas (cursos de doctorado, seminarios de formación en investigación).

La Universidad de la República y la Facultad, a través de sus unidades docentes aportarán recursos desde otros Programas.

3. Producción de conocimiento disciplinar específico con posibilidades de desarrollo e innovación y fortalecimiento de los canales de transferencia a la enseñanza y a la sociedad.

3.1. Instalación y consolidación de Grupos de Investigación en Proyecto en torno a las líneas temáticas estratégicas.

Se propone instalar Grupos de Investigación en Proyecto en torno a las líneas estratégicas institucionales definidas en el punto 1.1: se convocará a investigadores con trabajos en temáticas afines a integrar estos espacios para profundizar en el desarrollo de las líneas de investigación transitadas, con miras a generar innovación y definir estrategias de transferencia a la enseñanza y al medio, socializar insumos y contrastar opiniones. El Programa, en función de los fondos disponibles, podrá llamar a presentación de Proyectos de investigación en torno a estas temáticas, con financiación de la Facultad. También apoyará a los equipos en su presentación a otros Programas de financiamiento.

Los Grupos de Investigación podrán originarse también en los equipos docentes de los talleres, a partir de las demandas de conocimiento generadas en las prácticas de enseñanza-aprendizaje, pudiendo acudir al Programa para nutrirse de los apoyos y recursos disponibles.

La generación de un ámbito de investigación del DEAPA que atraviese transversalmente al estructura de los talleres fortalecerá la relación de la investigación con la enseñanza de grado, a través de la canalización de las demandas de nuevo conocimiento generadas en los talleres y el estímulo a los equipos docentes para que integren Grupos de Investigación. El Programa desarrollará estrategias que permitan generalizar la transferencia de los conocimientos generados a la enseñanza del Proyecto.

3.2. Profundización en el desarrollo del Proyecto como instrumento de investigación.

Entre las distintas modalidades de investigación en Proyecto: investigación sobre el proyecto realizado, investigación sobre los procesos de pensamiento involucrados en el proyecto (los modos de producción y generación de conocimientos específicos) e investigación desde el proyecto, esta última, que utiliza el proyecto como instrumento de investigación de una realidad determinada, es la que genera mayores dificultades a la hora de establecer los parámetros de validación del conocimiento producido. Por tratarse de una modalidad de investigación muy específica del campo de conocimiento, no encuentra en los abordajes metodológicos de otras áreas los instrumentos adecuados.

El programa se plantea promover el desarrollo del Proyecto como instrumento de investigación, profundizando el debate epistemológico en encuentros y seminarios, promoviendo la reflexión acerca de los instrumentos metodológicos apropiados y de los marcos formales que habilitan la sistematización y transferencia del conocimiento generado y la aproximación a protocolos de Investigación adecuados a las especificidades disciplinares. De esta manera se aspira a colaborar en la clarificación y reposicionamiento del área de conocimiento en el concierto de saberes universitarios.

⁵⁰ Según el Artículo 9°.- del REGLAMENTO DE POSGRADOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA "El Comité Académico estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco docentes o ex - docentes nacionales o extranjeros (grado 4 o 5 o su equivalente en otras universidades), que deberán poseer antecedentes académicos relevantes en el área temática de cada carrera de posgrado.

La integración del Comité Académico será aprobada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura."

3.3. Intercambios de conocimientos y capacidades con la sociedad: Instalación de Observatorios Temáticos.

Se pretende que el Programa promueva una mayor articulación de la Facultad con el medio a través de actividades de carácter interdisciplinario.

Se propone la instalación de los Observatorios como plataformas amplias de intercambio de conocimientos y capacidades con la sociedad. Estos observatorios nuclearán la información y la investigación sobre temáticas determinadas, serán fuente de demandas de conocimiento para nuevas investigaciones, y estarán concebidos como ámbitos propicios para la interdisciplina, en estrecho contacto con los diferentes actores involucrados.

Se aspira a que estos Observatorios estimulen la generación de propuestas para el Espacio Interdisciplinario recientemente instalado por la Universidad.

3.4. Intercambio con la comunidad académica nacional e internacional.

El Programa apoyará intercambios docentes, pasantías y congresos. En particular, organizará cada dos años el Foro Montevideo, ámbito internacional de discusión del estado del arte en la Investigación en Proyecto, desarrollo, innovación, transferencia, y difusión de resultados.

Hay una fortaleza oculta de fundamental importancia para el investigador local. La Facultad de Arquitectura de la UdelaR es la única en el mundo que año a año tiene cerca de 200 estudiantes visitando obras, estudios de arquitectura, academias y universidades a través de los grupos de viaje. Es un acercamiento real y directo a la producción arquitectónica y académica internacional, orientada y planificada por equipos docentes, generalmente vinculados al área DEAPA por la estrecha relación que el viaje propone con el diseño arquitectónico. El Programa puede articular estrategias de acercamiento a algunas temáticas de estudio relevantes, planteando sus necesidades de información y documentación y proponiéndolas en la preparación del viaje a los equipos directores académicos de esta actividad.

3.5. Política de divulgación.

Se desarrollará una política de divulgación de los resultados de la investigación a través de la generación de un fondo de la Facultad asignado a pre-inversión para publicaciones, monitoreo de oportunidades de financiamiento, gestión de una publicación periódica digital on-line con publicación de las investigaciones auditadas por el Programa

VI. Estrategia de desarrollo a largo plazo para el área.

La implementación de este Programa -que se propone profundizar y fortalecer el proceso de desarrollo de capacidades y conocimientos para la investigación en Proyecto de Arquitectura- implicará como estrategia a largo plazo la consolidación, a partir del DEAPA, de un núcleo docente productivo y capacitado y articulado internamente en la Facultad y externamente con la comunidad académica.

Esto se logrará –a la interna de la Facultad- a través de una estrategia y líneas de trabajo articuladas internamente con los diferentes Institutos y dependencias docentes, así como con las actividades y programas de enseñanza de grado y de posgrado.

En la articulación externa se procurará integrar recursos y oportunidades existentes en programas de la Universidad de la República (CSIC, en sus diferentes líneas, Comisión Académica de Posgrado, Espacio Interdisciplinario, Comisión Coordinadora del Interior, CSE, programas de estímulo a la carrera docente-incorporación al Régimen de Dedicación Total, Oportunidades de Ascenso, Extensiones Horarias, etc.), así como de otras agencias, programas y fuentes de recursos y financiamiento. En particular se procurará acceder a programas de la Agencia Nacional de la Innovación e Investigación (ANII) (sistema nacional de becas y proyectos) e incorporar un número importante de docentes del área proyectual al SNI como Investigadores categorizados.

Asimismo se recurrirá a opciones y recursos como consecuencia de Convenios y programas conjuntos con instituciones académicas regionales e internacionales (en lo regional priorizando –en forma no excluyente- el espacio académico ampliado que representan redes como AUGM y ARQUISUR) y redes académicas, así como el posible apoyo de la cooperación internacional.

*En ese contexto el **objetivo general** de la propuesta es profundizar y fortalecer el proceso de desarrollo de capacidades y conocimientos para la investigación en proyecto de arquitectura que se encuentra actualmente en curso en la Facultad de Arquitectura de la UdelaR.*

*Se definen las estrategias particulares a largo plazo para cada uno de los **tres objetivos operacionales**:*

1) Formación de recursos humanos para la investigación académica en proyecto de Arquitectura.

La producción de conocimiento y las nuevas capacidades generadas por la constitución y la consolidación de grupos de investigación, así como por el desarrollo de las líneas y proyectos de investigación de este Programa se traducirá en la formación de alto nivel académico de recursos humanos y como consecuencia de ello en una serie de actividades y productos de alta calidad que continuarán su desarrollo luego de finalizado el tiempo previsto de implementación del Programa: cursos de especialización, cursos opcionales (talleres de investigación en proyecto, talleres de apoyo a la realización de tesis), realización de proyectos de investigación y programa de Maestría en Proyecto de Arquitectura, tesis, seminarios de actualización docente, seminarios del Programa de Doctorado, publicaciones, aplicaciones en la Web, material didáctico; etc.

Esto permitirá la consolidación de este espacio el amplio reconocimiento regional e internacional del nivel académico de la Facultad y de nuestra Universidad en el área de conocimiento y generará condiciones adecuadas para la difusión del conocimiento original generado mediante el desarrollo de redes académicas nacionales, regionales e internacionales y de programas de acciones conjuntas y colaborativas tanto a la interna de la Facultad y de la Universidad como su vínculo con instituciones académicas del exterior y el acceso a recursos y posibilidad de publicación de artículos en publicaciones periódicas internacionales, entre ellas revistas arbitradas.

2) Construcción de capacidades físicas y logísticas para la investigación en proyecto.

El primer paso apunta a crear una plataforma de recursos para el fomento de la actividad investigadora, con una estructura mínima de apoyo, que tiene como uno de sus principales objetivos la necesidad de establecer grupos de investigadores. Este respaldo y apoyo continuarán en la estructura de la Facultad luego de finalizado el Programa.

El programa desde sus actividades prevista fomenta un ámbito para compartir inquietudes, información y sobre todo el fomento de ámbitos transversales de conocimiento. Estas actividades se realizarán en un ámbito generado por el Programa al cual la Facultad de Arquitectura destinará el espacio físico hacia la consolidación de este espacio de investigación.

Esta profunda transformación de la actividad investigadora en los ámbitos del DEAPA cambia sustancialmente la inercia con la que operan los grupos de investigación activos en el momento actual, por lo tanto el Programa implica un salto cualitativo al incluir el ámbito de investigación en su interior que quedara instalada a corto y largo plazo.

3) Generación de conocimiento disciplinar específico con posibilidades de aplicación a programas de desarrollo e innovación y fortalecer canales de transferencia a la enseñanza y a la sociedad.

Esto mejora y consolida el posicionamiento del área de Proyecto no sólo a la interna de Facultad de Arquitectura, sino en el ámbito universitario en las estructuras institucionales relacionadas tanto con la investigación como con los posgrados (a nivel tanto de especialización y educación permanente como de formación de nivel de Maestría y Doctorado): la importancia de generar conocimiento específico de "el proyecto -en todas sus escalas- como campo disciplinar y objeto de investigación" y también en la formación del arquitecto y la definición del campo disciplinar de la Arquitectura. Esto estará sustentado en la generación y sistematización de sustentos teóricos, conceptuales y metodológicos propios que contemplen las particularidades de la investigación en proyecto y articulen sus particularidades con las pertenecientes a otros campos disciplinares, evitando tanto los intentos de asimilación (por lo demás, inadecuados) a formatos de otras disciplinas.

Al constituirse uno de sus objetivos prioritarios la formación de jóvenes investigadores el Programa permitirá un reequilibrio de los perfiles de docentes en el Taller. Permitiendo que la investigación deje de ser una actividad eventual o testimonial para pasar a desarrollarse como una actividad investigadora continuada y de excelencia además de la docente. Esto redundará en una mejor práctica docente y transferencia directa y continua de contenidos a la enseñanza, lo cual se procurará sea una cualidad instalada a largo plazo.

Por otro lado su formulación como un programa integrado de estudio, investigación y generación de propuestas y asesoramientos sobre temas relevantes de la realidad a través del observatorio propuesto, generará una paulatina y creciente mejora de la calidad de la formación de grado y de posgrado que permitirá la inserción de los graduados del programa en áreas de conocimiento y temáticas de punta tanto en el campo profesional y en el medio social y productivo en general, como en el ámbito académico.

VII. Resultados esperados

Una vez instalado el programa I+P, a través de su comité académico, elaborará un documento en formato de Plan de trabajo sobre las líneas estratégicas de investigación en las temáticas de interés institucional, orientado a la formación de RRHH capacitados en la investigación académica y a la formas de producción de conocimiento genuino.

1) **Formación de recursos humanos para la investigación académica en proyecto de Arquitectura.**

Se implementarán tres cursos opcionales de grado aplicables a la investigación en proyecto en la carrera de Arquitectura: Taller de Investigación en Proyecto, Taller de Tesis y Epistemología del Proyecto. Impulsando la formación en investigación desde el grado, además de promover la profundización en el conocimiento disciplinar, se estimula el acceso de los jóvenes graduados a los estudios de posgrado. Esto tendrá un efecto positivo en el fortalecimiento de la Plantilla docente de los talleres, promoviendo el ingreso de jóvenes investigadores calificados a la actividad docente.

Se implementarán dos cursos anuales de formación en investigación para docentes del área proyectual, coordinados y patrocinados desde el programa I+P en conjunto con otras unidades docentes de la Facultad. En particular se apoyará el programa de formación didáctica de docentes que está desarrollando la Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad, coordinando con la misma la formulación y dictado de los módulos relacionados con Epistemología del Proyecto y Metodologías de Investigación.

Se elaborará el proyecto, se aprobará el Plan de Estudios y se pondrá en funcionamiento el Programa de Maestría en Proyecto de Arquitectura.⁵¹ Esto implica la Planificación, la definición de temáticas y currículo y la propuesta de Plantel docente, así como el seguimiento y abogacía de su gestión en los órganos correspondientes hasta su aprobación. El Programa brindará también apoyo logístico para su funcionamiento.

Se programarán, desarrollarán e implementarán al menos dos Seminarios de Doctorado en el área proyectual aplicables al programa de Doctorado que está instrumentando la Facultad. Se espera que, partiendo de esta iniciativa, a mediano plazo se desarrolle un Doctorado específico en Proyecto de Arquitectura.

Se realizarán dos Talleres en investigación bianuales con invitados internacionales de relevancia, en el marco del "Foro Montevideo", en noviembre de 2010 y noviembre de 2012.

La Maestría y los cursos de Doctorado alimentan en materia de RRHH, dos ideas fuerza de esta propuesta: la formación de nuevos investigadores a la salida directa del grado y la consolidación de un núcleo básico de doctores dentro del cuerpo de docentes del DEAPA, que permitan dar continuidad y diversificar la actual oferta de posgrados: se espera contar, al finalizar el programa con 20 doctores entre los docentes del área proyectual, como claro avance hacia la formación de grupos de excelencia.

2) **Construcción de capacidades físicas y logísticas para la investigación en proyecto.**

Se contará con instalaciones adecuadas para el funcionamiento de Grupos de Investigación y Observatorios, que promoverán la sinergia entre investigadores del área con intereses y líneas de trabajo afines, hoy dispersos o enclaustrados en sus talleres.

La sala de investigadores, acondicionada y equipada a tales efectos, funcionando desde el comienzo de este Programa, los recursos informáticos descriptos y la accesibilidad a redes, fuentes documentales y bibliografía, serán fortalezas adquiridas que trascenderán la duración prevista para este Programa.

Se pretende contar con un equipo de investigación por taller, como mínimo, vinculado al Programa durante el período (40 docentes), además de los Grupos formados a partir de convocatorias del Comité Académico en torno a temáticas estratégicas.

Se construirá una base de datos accesible de investigaciones realizadas y en curso, un archivo físico de tesis, y una biblioteca específica sobre la temática de Proyecto.

Se generará un registro on line de investigadores con sus perfiles y líneas de trabajo, disponible como recurso en la web de la Facultad. Esto permitirá posicionar a la Facultad de Arquitectura como un nodo en la región en el área Proyectual, integrable a redes académicas internacionales.

Se establecerá una estructura organizativa básica para el fomento de la actividad investigadora, la que se espera esté funcionando al inicio del Programa.

3) **Producción de conocimiento disciplinar específico con posibilidades de desarrollo e innovación y fortalecimiento de los canales de transferencia a la enseñanza y a la sociedad.**

⁵¹ El financiamiento de la Maestría se articulará con otros recursos Universitarios.

Participarán un mínimo de 40 docentes del área proyectual vinculados a Grupos del Programa promoviendo el intercambio en redes temáticas.

Se aspira a contar con un mínimo de 20 docentes del área Proyectual categorizados en el SNI.

Se implementarán dos Observatorios interdisciplinarios en líneas temáticas de importancia, los que se espera estén operando como incubadoras de propuestas para articular con el Espacio Interdisciplinario de la UdelaR, previendo su funcionamiento pleno al 2013.

Se realizarán dos nuevas ediciones del "Foro Montevideo" como ámbito de reflexión colectiva acerca de la enseñanza y la investigación proyectual en el 2010 y el 2012.

Se prevé realizar una primera edición –con perspectiva de periodicidad semestral- de la revista en formato electrónico y el boletín de actualización, para el 2011.

Se prevé realizar, como mínimo, dos publicaciones por año –con formato de libro- de resultados de investigaciones del área proyectual, así como un número de publicaciones de resúmenes y avances de las mismas en otras ediciones de la Facultad y la Universidad (por ejemplo en las Jornadas anuales de Investigación).

VIII. Bibliografía

- 7mas jornadas de Investigación en Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Montevideo, Uruguay, Octubre 2008.
- Apolo, Alemán y Kelbauskas, Trazos y Señas, DEAPA_farq, 2006.
- ARCHITECTURAL DESIGN RESEARCH, publicación electrónica especializada en investigación y Proyecto, <http://adr.tce.rmit.edu.au/>
- Doberti, R.; La cuarta posición, disponible en <http://teoriadelhabitar.blogspot.com>
- Doberti, Roberto, conferencia en Facultad de Arquitectura, UdelaR, 11 de noviembre 2008.
- Documento del DEAPA en el marco de la discusión del Plan de Estudios, 1998.
- Evaluación Externa del Comité de Pares, diciembre de 2007
- Fandiño, Lilians. La enseñanza del proceso de diseño. La búsqueda de la caja traslúcida en la enseñanza del proceso proyectual” Cuaderno 1, (2003) Colección Pedagógica, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba,
- Foro Montevideo 1 Enseñanza de la Arquitectura, DEAPA_farq, 2006.
- Morin, E.(1990) Introducción al Pensamiento Complejo.
- Najmanovich, D. Mirar con nuevos ojos, Nuevos paradigmas en la ciencia y Pensamiento Complejo Colección Sin Fronteras, editorial Biblos, Buenos Aires, Argentina, junio de 2008.Página web de Facultad de Arquitectura: www.farq.edu.uy
- Perdomo A. y De Betolaza A.; Presentación de Proyectos de investigación de docentes de Proyecto en el marco de las V Jornadas de Investigación en Arquitectura, 2006.
- Plan de Estudios 2002, Facultad de Arquitectura, www.farq.edu.uy
- Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Arquitectura, aprobado por el Consejo el 11 de mayo de 2005.
- Programa de Doctorado conjunto Uruguay-España, “Teoría y Práctica del Proyecto Arquitectónico”, farq_uy/UPM
- Programa y relatoría del Foro Montevideo 2, conferencias y recomendaciones de expertos extranjeros.
- Randall, G, actas del Consejo de Facultad del 12 de diciembre de 2007.
- Scheps, G, Puerto, Montevideo, setiembre de 2002.
- Scheps, Gustavo, “Redes Invisibles, Interpretación del Proceso de Proyecto” Montevideo, diciembre de 1996.